

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	Código	Edición	Fecha	Pag.
		PCA (D)	ED-01	Marzo de 2025	1 / 1

### DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La **Dirección** de **Lasser Eólica** considera prioritario mantener y mejorar progresivamente el Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la organización bajo las directrices de la **Norma UNE-EN ISO 9001:2015**.

El objetivo general el suministro a nuestros clientes de servicios de **suministro, instalación, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas de medición**, en las mejores condiciones de trabajo e intentando en todo momento que nuestro trabajo supere sus expectativas.

Para desarrollar esta Política es preciso que el personal de la organización desempeñe sus funciones de acuerdo a la documentación del Sistema de Gestión de Calidad en vigencia que les sea de aplicación de modo que sean partícipes del mantenimiento y control de dicho sistema. La responsabilidad de este proyecto recae en la totalidad del personal de **Lasser Eólica**.

*Es principio básico de nuestra organización el mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad y las técnicas necesarias para cumplir los requerimientos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, con el objetivo de proveer servicios cuya calidad y disponibilidad alcancen o excedan las expectativas y necesidades de nuestros clientes.*

Este documento de **Lasser Eólica** se desarrolla a través del Sistema de Gestión de la Calidad y considera los siguientes requisitos importantes:

- El compromiso del cumplimiento con la legislación y normativa en vigencia que sean de aplicación, manteniendo una conducta de permanente adecuación a los mismos.
- El compromiso de la Dirección en la mejora continua de sus actividades, productos y servicios mediante el análisis de datos.
- Mejorar el nivel de calidad de nuestros servicios y suministrar a nuestros clientes, productos y servicios sin defectos, en el plazo deseado por ellos y a precios competitivos.

Anualmente y durante la Revisión del Sistema de Calidad se establecerán los indicadores, mejoras y objetivos de Calidad, cuyo seguimiento y cumplimiento será controlado trimestralmente. Es fundamental que todo el personal contribuya a la consecución de dichos objetivos.

Esta Dirección General mantiene a **Alberto Gómez** y a **Daniel Blanco**, de modo independiente a otros cargos directivos que dichas personas puedan desempeñar en **Lasser Eólica**, como Direcciones de Calidad.

Madrid en Marzo de 2025



Fdo. D. Francisco Torres  
- Dirección General de **Grupo Lasser** -